



Florida, marzo 23 de 2020.-.

**VISTO:**

La solicitud del Sr. Edil Departamental Javier Fernández, proponiendo el nombre de "Ramón Rodríguez Albano" para denominar el nuevo gimnasio de la ciudad de Fray Marcos;

**CONSIDERANDO:**

- 1) que el Sr. Ramón Heber Rodríguez Albano nació en Fray Marcos el 31 de agosto de 1957;
- 2) que comenzó a trabajar siendo niño. Fue mozo, kiosquero, cantinero del Club Social Centenario, organizador de bailes y tablados, taxista, comerciante y político;
- 3) Que en el ámbito político fue suplente de Edil, Edil titular, Convencional del Partido Nacional, Presidente de la Junta Departamental de Florida y Secretario personal del Sr. Intendente Arturo Azanelli;
- 4) Que en 1980 impulsó el fútbol infantil y, junto a otros vecinos, lo hizo competir a nivel oficial;
- 5) Que integró comisiones de diversa índole y participó en la Liga de Fútbol de Casupá y en el Consejo Arbitral de dicha Liga;
- 6) Que siendo integrante de la directiva de la Coruña Fútbol Club, comenzó la construcción del gimnasio, sueño que se derrumbó con el tornado en el año 90;
- 7) Que siendo Secretario del Intendente, impulsó la creación del Estadio Felipe Maqueira, siendo hoy uno de los escenarios deportivos más importantes del departamento y de la zona;
- 8) Que realizó el curso de Técnico de Fútbol en Florida y así junto a otros compañeros lograron que dicho curso se dictara en Fray Marcos;
- 9) Que fue comentarista en las transmisiones de radio, con su exitoso programa "Deporte Verdad";
- 10) Que fundó un Club de Fútbol llamado Peñarol de Fray Marcos;
- 11) Que fue coordinador en la Plaza de Deportes de Fray Marcos donde organizaba variadas actividades en espacio abierto;
- 12) Que una comisión formada por ediles y vecinos, expresó la urgente necesidad de tener un gimnasio cerrado;
- 13) Que el Gobierno Departamental y el Alcalde de Fray Marcos estiman procedente apoyar esta iniciativa;

**ATENTO:**

A lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 numeral 31 de la Ley No. 9.515;



LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elevar a la Junta Departamental de Florida el siguiente proyecto de decreto para su estudio y consideración:

"Art. 1- Designar con el nombre "Ramón Rodríguez Albano" el nuevo centro deportivo de la Localidad de Fray Marcos.-

Alvaro Riva Rey  
Secretario General

Andrea Brugman Pozzi  
Intendente

ACTA

773/20

SECRETARIA  
GENERAL

RESOLUCION

16.193/20